

MEMORÁNDO N° SAR-DNAF-013-2025

Para : Lic Julissa Ramos Escobar
Especialista de Acceso a la Información Pública

De: Ing. Isis Brigitt Barahona
Directora Nacional Administrativo Financiero

Asunto: Actualización Portal de Transparencia mes de diciembre/2024

Referencia: Memorando N° SAR-OIP-264-2024

Fecha: 07 de enero, 2025



En respuesta al memorando N°SAR-OIP-264-2024, mediante el cual solicita la información requerida por Ley para darle cumplimiento al Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública a más tardar el día **08 de enero del 2025**, se remite la información y los soportes necesarios, de esta Dirección Nacional Administrativa Financiera, se adjunta copia de cada uno de los memorandos enviados por los departamentos de Administración, Financiero y Bienes.

1. Memorando SAR-DNAF-JDB-001-2025 del Departamento de Bienes
2. Memorando SAR-DNAF-JDA-002-2025 del Departamento Administrativo
3. Memorando SAR-DNAF-008-2025 del Departamento Financiero
4. Memorando SAR-DNAF-009-2025 del Departamento Financiero
5. Memorando SAR-DNAF-010-2025 del Departamento Financiero
6. Memorando SAR-DNAF-011-2025 del Departamento Financiero

Archivo
IBB/gym

Handwritten signature and date: 7-1-25 3:40 pm.



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

MEMORÁNDUM
N° SAR-DNAF-JDB-001-2025

Para: Ing. Isis Brigitt Barahora
Directora Nacional Administrativa Financiera

De: Lic. Jorge Gerardo Espinal
Jefe del Departamento de Bienes

Asunto: Remisión de informe para el portal de transparencia al mes de diciembre/2024

Fecha: 03 de enero de 2025



Por este medio me dirijo a usted y en respuesta al Memorándum N° SAR-OIP-264-2024 correspondiente a lo solicitado por la Especialista de la Unidad de Acceso a la Información Pública en el que solicita la información requerida por Ley para darle cumplimiento al Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este Departamento de Bienes de la Dirección Nacional Administrativa Financiera remite lo siguiente:

1. Se adjunta el registro de propiedad inmueble del SAR actualizado al 31 de diciembre del 2024, con sus hipervinculos, asimismo también se remite en digital mediante correo electrónico.
2. Se adjunta el registro de vehículos actualizado al 31 de diciembre del 2024.
3. Se adjunta el reporte de ventas del mes de diciembre de 2024.
4. Se remiten vía correo electrónico el registro de bienes muebles del SAR actualizado hasta el 27 de diciembre de 2024, lo anterior en vista del cierre en el módulo de Bienes del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), posteriormente al volver habilitar dicho sistema se remitirá el registro de bienes muebles a partir del 28 de diciembre de 2024 para la siguiente actualización de la información del mes.
5. Se adjunta el Reporte de las Subastas correspondientes al mes de diciembre/2024.
6. Reporte de Proyectos de Infraestructura en el mes de diciembre/2024: **No Aplica**
7. Plan de Inversión: **No Aplica** ya que el Servicio de Administración de Rentas no maneja recursos a disposición para este rubro.

Sin otro particular.

Yadira
SAR-DNAF
6 ENE 2025 PM 1:24

CC: Archivo
JGE/YSG



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA